



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de junio de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA ROCÍO RAMÍREZ GÓMEZ
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20180063400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004043918 por valor de \$3.000.000, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada LINA MARCELA RENDÓN BUILES, portadora de la tarjeta profesional No. 136.444 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.353.668, de conformidad con el poder visible en las páginas 15-17 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2595394edfea066b3cb772e6cac52dbc85dceafeadf25eec3366f3645a75022d**

Documento generado en 30/06/2023 02:28:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>